



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.
CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las 16H00, del día 13 de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A., en las oficinas del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE CESANTIA DEL CUERPO DE VIGILANTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, EN LIQUIDACIÓN, ubicado su domicilio av., De las Américas junto a la (EFOT), se encuentran presentes los siguientes accionistas:

El Magister Ing. Galo Esteban Del Pozo Carrera, Liquidador del FCPC- CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, EN LIQUIDACIÓN, entidad ésta propietaria de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

El señor abogado Kleber Chiang Antón asume el cargo de Secretario Ad Hoc de la Junta y procede a revisar el libro de accionistas, los documentos de acreditación y representación del accionista, previo a la instalación de la Junta. Actúa como Presidente de la Junta El Magister Galo Esteban Del Pozo Carrera. El Presidente constata y confirma la existencia del accionista que representan las 5000 acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al 100% del capital de la compañía,

Una vez constatado el quórum legal de instalación reglamentaria de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto es suscrito por el Secretario Ad Hoc y el Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que el Secretario Ad Hoc ha elaborado la lista de asistente la misma que formará parte del expediente de éste órgano, declara que, existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta Junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas solicitando al Secretario Ad Hoc a dar lectura a los puntos que conforman el Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario por el ejercicio 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

El señor Contador presenta los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que fueron revisados por la Junta General de Accionistas y sobre los cuales se solicitó una serie de aclaraciones al señor Contador, quien procede a solventar las mismas. Una vez solventadas todas las interrogantes, se procede a aprobar las cifras del balance general y estado de resultados por el periodo económico 2019.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario por el ejercicio 2019.



Por medio de la secretaria Ad-Hoc, se da lectura al informe del Administrador y del Comisario, los mismos que por decisión unánime son aprobados.

PUNTO TRES. - Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El Señor Contador da a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 a la Junta General de Accionistas, quienes por decisión unánime solicitan que dicha utilidad se la destine a una reserva facultativa para que sea el Nuevo Fondo el encargado de decidir el destino de las mismas.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 19H00 se declara clausurada la sesión y se otorga un receso para la elaboración del acta, misma que procede a ser suscrita por el representante de los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario ad- hoc de la Junta que la certifica.

ACCIONISTA

**FCPC DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL
ECUADOR, EN LIQUIDACIÓN.**

**GALO ESTEBAN DEL POZO CARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**KLEBER CHIANG ANTON
SECRET- HOC DE LA JUNTA**